



EDICTO

DISPOSICION JUDICIAL 22 DE MARZO 2024 JUEZ MUNICIPAL DE SAN JERONIMO XAYACATLAN PUEBLA EMPLAZO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUDIERAN TENER INTERES CONTRADECIR LA DEMANDA RESPECTO A).- NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE, ROBERTO CERVATES GARCIA, SIENDO LO CORRECTO ALBERTO CERVANTES GARCIA, COMPAREZCAN DENTRO TERMINO TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE ULTIMA PUBLICACION CONTESTAR DEMANDA APERCIBIDOS NO HACERLO TENDRASELES CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO SU REBELDIA EXPEDIENTE 67/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVELES **JUAN CARLOS CERVANTES SANDOVAL** COPIAS TRASLADO SECRETARIA ASI COMO AUTO ADMISORIO Y ANEXOS.

DILIGENCIARIO.

ABOG. JORGE PEDRO GONZALEZ ARIZA.

NOTA: PARA SU PUBLICACION EN EL PERIODICO "EL HERALDO DE PUEBLA"; A 22 DE MARZO DEL 2024.


ACTUACIONES


EDICTO

DISPOSICION JUDICIAL 22 DE MARZO 2024 JUEZ MUNICIPAL DE SAN JERONIMO XAYACATLAN PUEBLA EMPLAZO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUDIERAN TENER INTERES CONTRADECIR LA DEMANDA RESPECTO A).- NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE, ROBERTO CERVATES GARCIA, SIENDO LO CORRECTO ALBERTO CERVANTES GARCIA B).- PRESENTADO VIVO, (LO CORRECTO ES PRESENTADO VIVA), COMPAREZCAN DENTRO TERMINO TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE ULTIMA PUBLICACION CONTESTAR DEMANDA APERCIBIDOS NO HACERLO TENDRASELES CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO SU REBELDIA EXPEDIENTE 66/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVELES **LETICIA CERVANTES SANDOVAL** COPIAS TRASLADO SECRETARIA ASI COMO AUTO ADMISORIO Y ANEXOS.

DILIGENCIARIO.

ABOG. JORGE PEDRO GONZALEZ ARIZA.

NOTA: PARA SU PUBLICACION EN EL PERIODICO "EL HERALDO DE PUEBLA"; A 22 DE MARZO DEL 2024.


ACTUACIONES


EDICTO


DISPOSICION JUDICIAL 22 DE MARZO 2024 JUEZ MUNICIPAL DE SAN JERONIMO XAYACATLAN PUEBLA EMPLAZO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUDIERAN TENER INTERES CONTRADECIR LA DEMANDA RESPECTO A).- NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE, ROBERTO CERVATES GARCIA, SIENDO LO CORRECTO ALBERTO CERVANTES GARCIA, COMPAREZCAN DENTRO TERMINO TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE ULTIMA PUBLICACION CONTESTAR DEMANDA APERCIBIDOS NO HACERLO TENDRASELES CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO SU REBELDIA EXPEDIENTE 68/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVELES **MARTIN CERVANTES SANDOVAL** COPIAS TRASLADO SECRETARIA ASI COMO AUTO ADMISORIO Y ANEXOS.

DILIGENCIARIO.

ABOG. JORGE PEDRO GONZALEZ ARIZA.

NOTA: PARA SU PUBLICACION EN EL PERIODICO "EL HERALDO DE PUEBLA"; A 22 DE MARZO DEL 2024.


ACTUACIONES



H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN PUEBLA
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA No. LIC-MQP/2024/14

En cumplimiento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, para el estado de Puebla, el H. Ayuntamiento de Quimixtlán, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y servicios Relacionados con las Mismas, CONVOCA a las personas físicas o morales con experiencia en obras similares a las que se indican, a participar en el concurso para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado a plazos reducidos, financiado con Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

NO DE LICITACION	NOMBRE DE OBRA		
LIC-MQP/2024/14	Construcción de Pavimento Asfáltico en camino de acceso de Tototzin - Ahuacapan 2da Etapa (Tramo 1+158.80 al 2+360.00)		
Fecha Limite Para Adquisición De Las Bases	Fecha De Visita De Obra,	Fecha Junta De Aclaraciones	Fecha De Recepción De Propuestas Y Apertura Técnica
Horario De 10:00 A 15:00 Hrs	03 de Abril de 2024 10:00 Hrs	03 de Abril de 2024 15:00 Hrs	08 de Abril de 2024 09:00 Hrs
Fecha Apertura Económica	Fecha De Fallo		Fecha Probable De Inicio De Trabajos
09 de Abril de 2024 09:00 Hrs.	10 de Abril de 2024 10:00 Hrs.		15 de Abril de 2024
Costo De Las Bases	Capital Contable Mínimo		Plazo De Ejecución En Días Naturales
\$5,000.00	\$3,500,000.00		60 días naturales

La visita al lugar de los trabajos se realizará el día 03 de Abril de 2024 a las 10:00 horas, siendo el punto de reunión de la Dirección de Obras Públicas del Municipio. Domicilio Conocido S/N, colonia centro, Cp. 75080 del Municipio de Quimixtlán, Puebla; así mismo se efectuará la Junta de Aclaraciones el mismo día a las 15:00 horas para el concurso LIC-MQP/2024/14 en las oficinas antes citadas.

Se otorgará un anticipo para la obra de hasta un 30% (treinta por ciento) del costo total, para el inicio de los trabajos.

El idioma en que se presentaran las propuestas es en español.

La moneda a cotizar será el Peso Mexicano.

Requisitos que deberán cubrir los interesados como mínimo:

- Presentar solicitud de inscripción de 09:00 a 15:00 horas, a más tardar el día y las horas indicadas como limite, en la Dirección de Obras Públicas del H. Quimixtlán, Puebla, presentando los documentos que se indican a continuación.

- Documentación oficial que compruebe el capital mínimo requerido, balance, pago de impuestos parciales Enero – Febrero 2024 y declaración anual 2023, lo anterior avalado por un Contador Público, con Cedula Profesional emitida por la S.E.P.; curriculum vitae del Licitante y de su personal técnico avalando la experiencia en este tipo de obras; anexar copia de documentos comprobatorios como contratos y actas de entrega-recepción de las obras a fines.
- Registro actualizado en el Padrón de Contratistas del Municipio de Quimixtlán, Puebla.
- Testimonio Notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de persona moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder Notarial que acredite la personalidad del representante legal y credencial con fotografía de este. Tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación con fotografía.
- Relación de maquinaria y equipo adjuntando facturas originales (para su cotejo) y copias.
- Relación de los contratos de obras en vigor, que tengan celebrados tanto en el sector público como en el privado, indicando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes). Anexar copia de contratos.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que el Licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

7.- Toda la documentación requerida deberá exhibirse en original y copia para su cotejo, asimismo la copia de estos deberá presentarse en el orden enunciado y engargolado.

8.- El interesado en participar deberá de enviar personal técnico calificado a la Visita de Obra y Junta de Aclaraciones.

- Los licitantes que hayan cubierto los requisitos citados podrán adquirir las bases de licitación e información inherentes, en la Dirección de Obras Públicas del Municipio. Domicilio Conocido S/N, colonia centro, Cp. 75080 del Municipio de Quimixtlán, Puebla
- Presentación de proposiciones y fallo.

9.- La presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora indicadas en esta Convocatoria, en la Dirección de Obras Publicas ubicada en el interior del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Quimixtlán, Puebla.

10.- La Dirección de Obras Publicas del Ayuntamiento Convocante podrá desechar las proposiciones de las empresas o personas físicas que no cubran los requisitos de esta Convocatoria o que no reúnan las condiciones establecidas en las bases del concurso.

11.- Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación. Así como de las proposiciones presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.

12.- Con base en el artículo 38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con a la Misma para el Estado de Puebla y de acuerdo al análisis comparativo de las proposiciones admitidas se emitirán un dictamen, que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los Licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

13.- Si resultare que dos o más propuestas son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos del Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente.
Quimixtlán, Puebla, A 27 de Marzo de 2024
C. José Martínez Pimentel
Presidente Municipal Sustituto y/o
Presidente Del Comité Municipal De Obra Pública
Y Servicios Relacionados De Quimixtlán, Puebla